

La Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior y la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán

convocan al

I Premio Estatal de Poesía y Cuento Corto SIIES 2022

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar las personas inscritas a programas de estudio de licenciatura o técnico superior universitario de instituciones de educación superior públicas sectorizadas a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior al momento de la postulación.
2. Las personas concursantes sólo podrán participar en una de las dos categorías ya sea para poesía o para cuento corto.
3. Las obras concursantes deberán ser inéditas y no estar participando simultáneamente en otros concursos o en espera de dictamen de otra convocatoria.

CATEGORÍAS

Las personas que deseen participar, podrán hacerlo a través de una de las siguientes categorías:

- **POESÍA**
- **CUENTO CORTO**

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Los requisitos para cada categoría son los siguientes:

POESÍA

- a) Las personas concursantes deberán enviar, en versión digital, uno o varios poemas inéditos¹ de tema libre, en idioma español.
- b) El escrito deberá ser realizado a computadora, con tipo de fuente Times New Roman, en tamaño de letra 12 puntos y a doble espacio.
- c) La extensión mínima será de 5 páginas y la máxima de 10 páginas.

¹ Escrito y obra que no ha sido dado conocer al público por ningún medio físico o digital.

CUENTO CORTO

- a) Las personas concursantes deberán enviar en versión digital un cuento inédito de tema libre, en idioma español.
- b) El escrito deberá ser realizado a computadora, con tipo de fuente Times New Roman, en tamaño de letra 12 puntos y a doble espacio.
- c) La extensión máxima será de 5 páginas.

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El envío de los trabajos se efectuará únicamente en formato digital.

1. Los trabajos deberán enviarse con seudónimo al correo literatura.sedeculta@yucatan.gob.mx de la siguiente forma:
 - En el asunto del correo debe figurar exclusivamente **"Premio de Poesía y Cuento Corto SIIES 2022"** y la categoría en la cual participa: Cuento corto o Poesía, según corresponda.
 - **Ejemplo:** *Premio de Poesía y Cuento Corto SIIES 2022 - POESÍA.*
2. En el correo se deben adjuntar tres únicos archivos:
 - a) El primer archivo debe contener el título, seudónimo y la obra a concursar. Dicho archivo debe adjuntarse con el nombre de **"OBRA"**. En formato PDF.
 - b) El segundo archivo debe adjuntarse con el nombre de **"DATOS"**. En él se incluirán los datos personales del autor: nombre completo, seudónimo, domicilio, número telefónico, correo electrónico y Universidad a la cual se encuentra adscrito. En formato PDF.

Si faltaran algunos datos, la obra no optará a concurso.

El jurado recibirá los textos por parte de las instituciones convocantes sin conocer su remitente.

- c) El tercer archivo debe adjuntarse con el nombre **"IDENTIFICACIÓN"**.

En él se debe incluir una constancia de estudios con fotografía actual.

3. Al concluir correctamente el registro de la obra, los participantes recibirán un folio de registro.

PLAZO

El certamen quedará abierto a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria hasta el **17 de junio del 2022 a las 15:00 hrs.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Es preciso cumplir cabalmente con los requisitos ya expuestos para postular una propuesta.

- Los trabajos deben ser inéditos y originales.
- La conformación narrativa o poética de la obra propuesta debe demostrar versatilidad en la aplicación de variados recursos literarios.

SELECCIÓN DE GANADORES

1. Los convocantes colocarán todos los trabajos recibidos como archivo "OBRA" en una carpeta .ZIP para hacérselos llegar al Jurado Calificador, de acuerdo con cada categoría.
2. Los archivos recibidos como DATOS e IDENTIFICACIÓN serán resguardados por los convocantes y serán abiertos en los tiempos y formas que marca la convocatoria para revelar la identidad sólo de quienes resulten ganadores.
3. En aras de proteger los derechos de autor, los archivos digitales de todos los trabajos remitidos que no resulten ganadores, serán eliminados.

Las obras participantes serán dictaminadas por un Jurado Calificador que estará conformado por un conjunto de escritores y académicos de reconocido prestigio.

4. Una vez emitidos los fallos del Jurado Calificador, los nombres de los ganadores serán dados a conocer en los sitios sies.yucatan.gob.mx y culturayucatan.com.
5. El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

6. Cualquier caso no considerado dentro de las bases de la presente convocatoria será resuelto a criterio de las instituciones convocantes, y del respectivo Jurado Calificador.

PREMIOS

Con el dictamen que emita el Jurado Calificador, se otorgará premios en especie, consistentes en un lector electrónico de libros, a los ganadores del primer y segundo lugar de cada categoría, mismos que entregará la SIIES.

Adicionalmente, tanto los textos ganadores, así como las menciones honoríficas, serán incluidos en una antología que conmemorará este primer certamen.

Todos los ganadores y/o concursantes ahí incluidos en la Antología recibirán un paquete de libros. La edición y diseño de la Antología, así como los paquetes de libros para quienes resulten ganadores y menciones honoríficas será a cargo de la SEDECULTA.

La difusión de la Antología será realizada por parte de ambas instancias

DERECHOS DE AUTOR

PROPIEDAD INTELECTUAL

Las y los concursantes otorgan su autorización a las instituciones convocantes para que realicen la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra ganadora.

La presente autorización surte efecto siempre y cuando se tenga por único y exclusivo propósito, la promoción y difusión de la cultura y que no persiga ningún fin comercial, por lo que no se trata de una transmisión de derechos patrimoniales. En virtud de lo anterior, la titularidad de los derechos de autor corresponde a las autoras y autores.

Por lo tanto, de manera enunciativa más no limitativa, las instituciones convocantes podrán realizar:

- La distribución de la obra, consistente en la posibilidad de poner a disposición del público, ejemplares impresos y/o digitales.
- La comunicación pública de su obra o de cualquiera de las reproducciones realizadas a esta, entendida como la facultad de ponerla a disposición del público, ya sea a través de:



- La transmisión pública por radio, televisión, internet, redes sociales, micrositos, repositorio electrónico, aplicaciones para dispositivos móviles, o cualquier otro medio digital o análogo.

FECHAS DESTACADAS

Cierre de convocatoria	17 de junio
Publicación de resultados	15 de julio

INFORMACIÓN GENERAL

Para mayores informes, puede escribir al correo literatura.sedeculta@yucatan.gob.mx

La presente convocatoria y sus resultados estarán disponibles en los sitios siies.yucatan.gob.mx y culturayucatan.com.

PREMIO DE POESÍA Y CUENTO CORTO SIIES 2022

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2022



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán**

Participantes en Festivales, Certámenes y Apoyos

Secretaría de la Cultura y las Artes, con domicilio en la calle 18, número 204 por 23 y 25 de la Colonia García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, la cual tiene por objeto, proponer las políticas y proyectos relativos a la difusión de la cultura y la conservación e incremento del patrimonio artístico; preservar el patrimonio cultural del Estado, en sus diversas manifestaciones; promover la participación y vinculación de los sectores público, social y privado en esta actividad; coordinar y en su caso diseñar y ejecutar programas que propicien y motiven la participación de la comunidad en la planeación y organización de los programas culturales; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar los trámites de registro de los participantes en las convocatorias, selección, establecer contacto para la planeación y programación de actividades, contratación y pago de los apoyos o premios que, en su caso, se otorguen o servicios que, en su caso, se adjudiquen, así como para generar informes estadísticos.

Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales con la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, así como con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán para efectos de realizar los trámites administrativos correspondientes al pago de los apoyos, premios o servicios.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico solicitudes.sedeculta@yucatan.gob.mx

Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet: www.cultura.yucatan.gob.mx